



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA **JEFE/A DE BLOQUE DE ENFERMERÍA (REF. 3128)** del Hospital Regional Universitario de Málaga, aprobada mediante Resolución de 21 de junio de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (B.O.J.A. nº 124 de 28 de junio de 2018)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe/a de Bloque de Enfermería (Ref. 3128) en el Hospital Regional Universitario de Málaga (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 21 de junio de 2018 (BOJA nº 124 de 28 de junio de 2018), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 23 de octubre de 2018, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el puesto de Jefe/a de Bloque de Enfermería (Ref. 3128) en el Hospital Regional Universitario de Málaga a:

D^a MARÍA SANDRA ROJAS GUZMÁN, con efectividad del día de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tif. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código	6hWMS888PFIRMArQTZYaPFLuoz+3WA	Fecha	23/10/2018
Firmado Por	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un cargo intermedio de Jefe/a Bloque de Enfermería (Ref. 3128) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 24 de octubre de 2018



Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106